PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE CAMINOS VECINALES
CONTRATO DE PRÉSTAMO BID 3363/ OC-PR, 3364/ CH-PR, 3600 /OC-PR

LLAMADO MOPC Nº 14/2023 - SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE APOYO TÉCNICO Y FIDUCIARIO A LOS PROYECTOS DE MEJORAMIENTO DE CAMINOS VECINALES"- AD REFERÉNDUM A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA. ID 413.441

ACTA DE REUNION DE NEGOCIACION DE PROPUESTA

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las nueve horas del día seis de julio del año dos mil veintitrés, en las Oficinas de la Dirección de Caminos Vecinales del MOPC, sito en el Edificio Ex LAP, Oliva entre Alberdi y 14 de Mayo, 1er. Piso, se reúnen el **Ing. RUBÉN MARÍN**, en representación del Departamento de Planificación y Proyectos de la Direccion de Caminos Vecinales, el **Abg. JULIO JARA**, en representación de la Unidad Operativa de Contratación, el **Abg. DAVID GLIZT ,** en representación de la Dirección de Asuntos Jurídicos y, el **Sr. DIEGO MANUEL PUENTE YUGOVICH**, Representante autorizado del **CONSORCIO APPE-CONTEC-HAGAPLAN,** cuya propuesta ha sido seleccionada en el marco de los Servicios de Consultoría descripto precedentemente, de conformidad con la recomendación dada por el Comité de Evaluación de acuerdo con el Dictamen emitido en fecha cinco de julio de dos mil veintitrés, recibido mediante memorándum CEO N° 581/23, a los efectos de iniciar la reunión de negociación de los Términos del Contrato.----------

Para iniciar la reunión de negociación, los miembros del equipo técnico del MOPC, han informado al **Sr. DIEGO MANUEL PUENTE YUGOVICH,** Representante autorizado del **CONSORCIO APPE-CONTEC-HAGAPLAN** que, en el marco de la evaluación de su Propuesta Técnica presentada, no existen observaciones relacionadas al enfoque, la metodología, el plan de trabajo y la organización propuesta para los servicios de la consultoría, tampoco en cuanto a los profesionales propuestos para el área gerencial y especialistas. ----------

Además, se reitera lo estipulado en el Numeral 14 de la Sección 2: Hoja de Datos de la Solicitud de Propuestas, que establece: *"No será necesaria la presentación de las Hojas de Vida de los profesionales, técnicos y personal de apoyo descrito precedentemente, en instancias de la evaluación de la Propuesta, sin embargo, la Convocante se reserva el derecho de aceptar o rechazar los perfiles propuestos, si no se ajustan a los requerimientos de la función asignada.", --*

Se consulta al Representante de la Firma, la confirmación de la disponibilidad del personal profesional propuesto y evaluado. En ese sentido, el mismo manifiesta que el personal profesional propuesto, se encuentra disponible para la ejecución del servicio. ----------

Se deja constancia que en virtud a lo establecido en el Numeral 2.26 de las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (Versión GN-2350-9), que dice lo siguiente: *"En el curso de las negociaciones de precio se deben aclarar las obligaciones tributarias de la firma de consultores en el país del Prestatario (si las hubiere) y la forma en que dichas obligaciones han sido o deben ser incorporadas en el contrato".*----------

La oferta de precio del Consultor según se expresa en el Formulario FIN 1, asciende a **USD 2.055.000 (DÓLARES AMERICANOS DOS MILLONES CINCUENTA Y CINCO MIL) IVA Incluido,** asimismo se establece como **impuestos locales indirectos** la suma de **USD 186.818,18 (DÓLARES AMERICANOS UN CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y OCHO CON DIEZ Y OCHO).** ----------

Se ha verificado los términos del Contrato, que se encuentra incluido en la Solicitud de Propuestas, el cual en señal de aprobación es suscrito por las partes. ----------

Angel Ruben Marin Peralta
Jefe Interino del Dpto. de
Planificación y Proyectos de la
Dirección de Caminos Vecinales - M.O.P.C.

Julio E. Jara L.
Abogado
Dirección Jurídica
M.O.P.C.

David Glizt Durand
Abogado - Notario
Mat. C.S.J. N° 54.191

Consorcio APPE-CONTEC-HAGAPLAN

No habiendo otro tema que tratar concluye la Reunión siendo las nueve horas y treinta minutos, labrándose el presente Acta en cinco ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, que leído y hallado correcto es firmado por los asistentes. ----------

ING. RUBEN MARIN .....

ABG. JULIO JARA .....

ABG. DAVID GLIZT .....

Sr. DIEGO MANUEL´PUENTE YUGOVICH .....